

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 91 de 29 de julio de 2014, del Director Administración y Finanzas y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que, mediante Memorandum N°91/2014, de fecha 29 de julio de 2014 el Director de Administración y Finanzas de esta Corporación, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa de la ejecución de los trabajos necesarios para la subsanación de las observaciones realizadas, por el Ministerio de Educación en fiscalización de ingreso solicitud de reconocimiento de Especialidad en el Colegio Vicente Reyes.
- 2) Que, a través de primer informe de Infraestructura, N° expediente 14261, de fecha 19 de mayo 2014, se realizan las siguientes observaciones a la infraestructura del establecimiento:
  - a) La sala de Kinder no tiene acceso habilitado al patio destinado a pre-básica.
  - b) No se cumple en recinto sala de inglés con lo dispuesto en el artículo 4.513 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, esto es, cuando el local exceda los 60 metros cuadrados, debe considerar dos salidas separadas.
  - c) Se observa en recintos docentes como la sala de psicología, donde su puerta de acceso no abre hacia el exterior del recinto, como lo exige la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
  - d) Las duchas se observan clausuradas, sucias y deterioradas. Además se observa la existencia de dos calefón en su interior.
  - e) Se debe demarcar con un color reconocible todos los cambios de nivel en áreas de patio y circulaciones, así como en peldaños de acceso a recintos del establecimiento.
  - f) Los arcos de multicancha deben considerar un sistema de sujeción al suelo.
  - g) Faltan gomas antideslizante en el recorrido y los descansos de algunas escaleras del establecimiento.

- 3) Que, para subsanar estas observaciones se entrega un plazo de 10 días hábiles, el que no alcanza a cubrir un proceso de licitación pública, por lo que se solicitan con calidad de urgente cotizaciones a proveedores para que realicen estos trabajos.
- 4) Que, se solicitó presupuesto a empresas con disponibilidad inmediata para realizar el trabajo, presentando disponibilidad inmediata Juan Toro Vergara por un valor de \$1.859.107.-, y Constructora HS Limitada por un valor de \$2.971.787.-, solicitando en el Ordinario N°91/2014, la contratación de Juan Toro Vergara.
- 5) Que, la Ley 19.886 de Compras Públicas en el Artículo N° 8 letra C, y el artículo 10° N°3 de su Reglamento, respectivamente, disponen que procede la contratación directa en casos de urgencia calificados mediante resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.
- 6) Que, en la especie de los antecedentes señalados resulta urgente proceder a la contratación de los trabajos de manera de cumplir dentro de plazo, las observaciones formulada por el Ministerio de Educación, y obtener el reconocimiento de Especialidad en el Colegio Vicente Reyes, pues de lo contrario implicaría poner en riesgo el reconocimiento de especialidad y los recursos invertidos hasta la fecha.

#### RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de don **JUAN TORO VERGARA**, RUT 12.088.838-2, domiciliado en Hernan Leiva N° 555, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, para la ejecución de los trabajos destinados subsanar las observaciones realizadas por el Ministerio de Educación en Fiscalización en el ingreso de solicitud de reconocimiento de especialidad en Colegio Vicente Reyes, por la suma única y total de \$ **1.859.107.-** (Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil ciento siete pesos), IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 10 días corridos de acuerdo a la oferta presentada por el contratista contratado.
- 2.- El objeto de esta contratación es la ejecución de todos los trabajos necesarios para subsanar las observaciones formuladas por el Ministerio de Educación en Fiscalización en el ingreso de solicitud de reconocimiento de especialidad en el Colegio Vicente Reyes, y que se detallan a la cotización presentada por don **JUAN TORO VERGARA**.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá designar a un profesional que cumpla las labores de Inspector Técnico de Obra, para la supervisión y correcta ejecución de los trabajos contratados.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text 'CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU' around the perimeter and 'GERENTE' in the center.

**JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**



- Dirección Codeduc
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia

Req. 169 30/07/2014

ORD: N° 91/2014  
ANT: Primer Informe Infraestructura  
Colegio Vicente Reyes  
MAT: Solicita Contratación Directa

MAIPU, 29 Julio de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa, ejecución de obras correspondientes a *subsanción de observaciones realizadas por Ministerio de Educación en fiscalización Ingreso solicitud de reconocimiento de Especialidad en Colegio Vicente Reyes*, según los siguientes antecedentes:

1. A través de Primer Informe de Infraestructura, N° Expediente 14261, de fecha 19 Mayo 2104, se realizan las siguientes observaciones a la infraestructura del establecimiento:
  - Sala Kínder no tiene acceso habilitado al patio destinado a pre básica.
  - Según art. 4.513. OGUC, cuando el local exceda los 60m2, debe considerar dos salidas separadas. Esto no se cumple en recintos como sala de inglés.
  - Se observan recintos docentes como la sala de psicóloga, donde su puerta de acceso no abre hacia el exterior del recinto, como lo exige la OGUC.
  - Las duchas se observan clausuradas, sucias y deterioradas. Además se observa la existencia de 2 calefón en su interior.
  - Se debe demarcar con un color reconocible todos los cambios de nivel en áreas de patio y circulaciones, así como en peldaños de acceso a recintos del establecimiento.
  - Los arcos de la Multicancha deben considerar un sistema de sujeción al suelo.
  - Faltan gomas antideslizante en el recorrido y los descansos de algunas escaleras del establecimiento.
2. Para subsanar estas observaciones se entrega un plazo de 10 días hábiles, plazo que no alcanza a cubrir un proceso de licitación pública, por lo que se solicitan con calidad de urgente cotizaciones a proveedores CODEDUC, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Juan Toro Vergara	\$ 1.859.107
Constructora HS Limitada	\$ 2.971.787

3. Estas obras serán financiadas con cargo a Proyecto Revitalización 2014, iniciativa que señala: "*Remodelación y reparación de espacios para funcionamiento de NT1-NT2 y NB1: puertas, servicios higiénicos y duchas; electricidad e iluminación de salas de clases, gomas antideslizantes escalas de acceso 2do. piso*".

Se solicita Resolución de Gerencia, para contratación de **JUAN TORO VERGARA**, RUT N°12.088.838-2, con domicilio en Hernán Leiva N°555, Maipú, por un monto total de \$ 1.859.107 IVA incluido.

Se adjuntan antecedentes de respaldo.

  
GERMAN MILLAR C.  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CODEDUC

  
/MOS/JMS/agz  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo CODEDUC

fijar dos arcos en gimnasio, cortar pavimento para colocar un flanch de fierro para que balla al nivel de la cancha pernando el flanch hacia el cemento y del arco hacia el flanch		2	45.000	90.000
Duchas mujeres cabio de 2 calefont hacia el este, sacar arranque de añeria de cobre aproximado de 7 metros dodne se instalaran los calefont		2	80.000	160.000
Colocar 16 gomas desde la escala del pabellon de almedio donde se va hacia la oficina de sicologia		16	20.000	320.000
Colocar dos descansos para colocar las gomas de 145 X 135 y 160 X 190		2	30.000	60.000

<b>COSTO DIRECTO</b>	1.358.500
<b>GASTOS GENERALES</b>	203.775
<b>SUBTOTAL NETO</b>	1.562.275
<b>IVA 19 %</b>	296.832
<b>TOTAL</b>	1.859.107



28-may-14

Construcciones transportes y area verdes  
 Juan Toro Vergara  
 Rut: 12.088.838-2  
 fono 29262698 - 965033814  
 Dirección: Hernan Leiva # 0555 maipú  
[Jtv@hotmail.es](mailto:Jtv@hotmail.es)

SRA: MAUREN CASTILLO

COLEGIO VICENTE REYES		unidad	cantidad	precio u	total
}	Instalacion de una puerta de 90X 200 mtrs hacer un rasgo para instalacion de la misma, colocar marco de fierro, una chapa y pintada color verde		1	140.000	140.000
	Hacer una puerta en kinder A romper muro sacar parte de una reja , instalar un marco de fierro ,sacar los vidrios y hacer una proteccion afuera de la puerta, colocar chapas scanavini		1	140.000	140.000
	Dar vuelta un marco de fierro, colocar una puerta de 90X200 mtr y otra fija, una chapa tubular		1	97.000	97.000
	Duchas de hombre, traspasar dos calefont hacia afuera ,		2	45.000	90.000
	colocar 12 duchas challas		12	12.000	144.000
	cambio de chapas de la puerta		1	20.000	20.000
	150 mtrs de pintura de alto trafico		150 mtr	650 el metro lineal	97.500

**CONSTRUCTORA HS LIMITADA**  
**" H,S, LIMITADA "**  
**SAN ANTONIO 378 OFICNA 201**  
**SANTIAGO fono 5263396**  
**email: constructorahs@hotmail.cl**

ANALISIS : 30 Mayo 2014

CLIENTE : Codeduc Maipu

OBRA : Varias Según Itemizado  
**Colegio Vicente Reyes**

FECHA : 28/05/2014

Atención Sr Mauren Castillo

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	P.UNIT.	VALOR PARTIDA
	<b>REPARACIONES</b>				
	<b>Colegio Vicente Reyes</b>				
1	Confeccion de mirilla de puertas	c/u	2	15.000	30.000
2	Pintura demarcacion desnivel (10 cm)	ml	150	1.500	225.000
3	<b>Sala de Ingles</b>				
3,1	Rasgo de nueva puerta	gl	1	15.000	15.000
3,2	Instalacion de marco de madera	c/u	1	18.000	18.000
3,3	Instalacion y suministro de puertas de 09 x 2 mt Placarol	c/u	1	25.000	25.000
3,4	Instalacion de cerrojo Scanavini	gl	1	18.000	18.000
3,5	Instalacion de Chapa Scanavini				0
4	<b>Baño de Niñas</b>				
4,1	Suministro de chllas	c/u	6	12.000	72.000
4,2	Traslado de Calefon	gl	1	85.000	85.000
4,3	Caseta de Califon plancha galbaizada	c/u	2	85.000	170.000
5	<b>Baño de Hombre</b>				
5,1	Suministro de chllas	c/u	6	12.000	72.000
5,2	Traslado de Calefon	gl	1	150.000	150.000
5,3	Caseta de Califon plancha galbaizada	c/u	2	85.000	170.000
6	<b>Suministro e instalación de goma toperol negra en escalas</b>				
6,1	Descansos	m2	9	13.000	117.000
6,2	Peldaño nariz de color	c/u	16	13.000	208.000
7	<b>Sala Sicología</b>				
7,1	Retiro de puerta existente fuera de medida	gl	1	8.000	8.000
7,2	Instalación de marco de madera	c/u	1	18.000	18.000
7,3	Instalación y suministro de puertas de 09 x 2 mt Placarol	c/u	1	25.000	25.000
7,4	Instalación de cerrojo Scanavini	c/u	1	18.000	18.000
7,5	Instalación de Chapa Scanavini	c/u	1	25.000	25.000
7,6	Suministro e instalación de tabique de 0,30 mt	gl	1	18.000	18.000
7,7	Pintura de puerta verde pistacho	gl	1	30.000	30.000
7,8	Reparación de protección existente	gl	1	8.000	8.000
8	<b>Sala de Kinder</b>				

8,1	Rasgo de nueva puerta	gl	1	15.000	15.000
8,2	Instalación de marco de madera	c/u	1	18.000	18.000
8,3	Instalación y suministro de puertas de 09 x 2 mt Placarol	c/u	1	25.000	25.000
8,4	Instalación de cerrojo Scanavini	c/u	1	18.000	18.000
8,5	Instalación de Chapa Scanavini	c/u	1	25.000	25.000
8,6	Instalación de Marco ventana	gl	1	15.000	15.000
8,7	Protección de puerta	gl	1	25.000	25.000
8,8	Rampla de acceso	gl	1	35.000	35.000
9	<b>Cancha techada sujeción de arcos de futbol</b>	c/u	2	25.000	50.000
<b>10</b>	<b>Retiro de escombros</b>	gl	1	120.000	120.000
	Aseo y entrega	gl	1	50.000	50.000
					<b>\$ 1.921.000</b>
				18%	\$ 345.780
				12%	\$ 230.520
	<b>VALORES NETOS</b>				<b>\$ 2.497.300</b>
				19%	\$ 474.487
					<b>\$ 2.971.787</b>

**VÍCTOR HUGO SÁEZ**  
**H.S. LTDA.**



# PRIMER INFORME DE INFRAESTRUCTURA

19-5-14  
 Fecha de Informe: 14-05-2014      Numero Expediente: 14261  
 Tipo de Expediente: Ingreso a JEC (Pre-Basica)  
 Nombre: ESCUELA BASICA VICENTE REYES PALAZUELOS      MAIPU

Requisito	Cumple / No Cumple						
<b>Antecedentes Presentados para Evaluación de Infraestructura</b>							
Planos Timbrados por D.O.M.	<table border="1"> <tr> <td>Si Cumple</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>12-08-2009</td> </tr> </table>	Si Cumple	Fecha		12-08-2009		
Si Cumple	Fecha						
	12-08-2009						
Certificado del Sesma	<table border="1"> <tr> <td>No Cumple</td> <td>Número</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0</td> <td></td> </tr> </table>	No Cumple	Número	Fecha		0	
No Cumple	Número	Fecha					
	0						
Certificado de Recepción Final de Obras	<table border="1"> <tr> <td>Si Cumple</td> <td>Número</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>234</td> <td>17-12-2010</td> </tr> </table>	Si Cumple	Número	Fecha		234	17-12-2010
Si Cumple	Número	Fecha					
	234	17-12-2010					
<b>Antecedentes Presentados para Evaluación de Normativa</b>							
Área Administrativa	No Cumple						
Área Docente	No Cumple						
Área Servicios	No Cumple						
<b>Otros Antecedentes Presentados</b>							
Pertenece al Concurso de Aporte de Capital N°3	No Cumple						

### Notificación y Observaciones

Revisados los antecedentes presentados y efectuada la visita, se hacen las siguientes observaciones:

- 7H 1.- Como el establecimiento educacional fue favorecido por el aporte suplementario por costo de Capital Adicional N° 3, y el sostenedor firmó un convenio con el MINEDUC, deberá realizar paralelamente la consulta a la Unidad de Infraestructura Escolar de la SEREMI de Educación, para la aprobación de todo tipo de modificación al proyecto original aprobado. Por lo tanto, este proceso no será informado favorablemente si no se cuenta con dicha autorización.
- DAI 2.- Planimetrías entregadas no están a una escala reconocible. Debido a esto no se pudo determinar superficies y dimensiones generales.
- 3.- Número y fecha del Certificado de Salud, no son legibles.
- Observación 4.- Según el art.15.13. de la OGUC, cuando el local exceda los 60m2 de superficie, se debe considerar 2 salidas separadas como mínimo 5m2 entre ellas. Esto no se cumple en el caso algunos recintos docentes, como por ejemplo de la Sala de Inglés.
- Incapacidad 5.- No tiene el recinto normativo Multitaller, con mobiliario adecuado consistente principalmente en mesones para trabajos grupales.
- Observación 6.- Se observan recintos docentes, como la sala de Psicología, donde su puerta de acceso no abren hacia el exterior del recinto, como lo exige la OGUC.
- Observación 7.- La bodega ubicada en el sector norte de la edificación no tiene Recepción Final. Esta deberá ser regularizada ó desarmada.
- 8.- Las duchas se observan clausuradas, sucias y deterioradas. Además, se observa la existencia de 2 calefont en su interior. *Coloquio de Operaciones*

CONTINÚA -->

Me notifico y suscribo el contenido del informe de infraestructura que antecede asumiendo que está servirá de base a la Resolución final que se dicte. Respecto de las observaciones consignadas, si las hubiese, me comprometo a subsanarlas en el plazo de 10 días hábiles a contar de la fecha de hoy, informando por escrito a la Secretaría Ministerial de Educación con el fin de verificar dicho cumplimiento. En caso contrario se emitirá un informe negativo. Este procedimiento quedará suspendido por el plazo adicional que por este acto se me concede o el menor que yo utilizare.

Ricardo Andrés Salvierra  
 Nombre y Firma de Arquitecto

Jonathan Fernandez Figueroa  
 Nombre y Firma de Encargado en el Establecimiento



# Anexo Informe Infraestructura

Fecha Informe:

14-05-2014

Numero Expediente:

14261

Tipo de Expediente:

Ingreso a JEC (Pre-Basica)

Nombre:

ESCUELA BASICA VICENTE REYES PALAZUELOS

MAIPU

CONTINUA ==>

- 9.- Las luminarias de los recintos docentes deben estar en buenas condiciones y generar una iluminación mínima de 100luxes en la zona más desfavorable de ella. Se registra una deficiente iluminación en salas de Prebásica, 5º y 8º Básico, así como también en la de Matemáticas, entre los 80 y 140 luxes. Deberá aumentar los equipos existentes o cambiar éstos por otros de mayor eficiencia.
- 10.- Sala de Kinder, no tiene acceso habilitado al patio de destinado a la Prebásica.
- 11.- En el patio de Prebásica debe mantenerse éste limpio y desmalezado.
- 12.- Faltan gomas antideslizante, en el recorrido y los descansos, de algunas escaleras del establecimiento.
- 13.- En uno de los comedores de alumnos se observan lámparas deficientemente instaladas y conectadas a la red eléctrica.
- 14.- No debe circular automóviles por áreas de tránsito de alumnos, como se aprecia sucede en Multicancha ubicada en la parte posterior. Ambas deben estar separadas por un límite físico no escalable.
- 15.- Las puertas de los baños y salas del nivel Prebásico deben considerar un sistema de sujeción a 1.3m de altura que permitan que estas queden abiertas cuando el personal docente así lo disponga.
- 16.- Las salas de Orientación y Recursos, como las que atienden alumnos individuales o pequeños grupos deben considerar un vano o ventana que permita ver en su interior.
- 17.- Los arcos de la Multicancha deben considerar un sistema de sujeción al suelo.
- 18.- Se debe demarcar con un color reconocible todos los cambios de nivel en áreas de patio y circulaciones, así como en peldaños de acceso a recintos del establecimiento.
- 19.- Verificar el funcionamiento de los gabinetes de incendios.

Ricardo Andrés Salvatierra

Nombre y Firma de Arquitecto

Jonathan Fernandez Figueroa

Nombre y Firma de Encargado en el Establecimiento